

hecho de que se tiene y el mismo que
en la virtud ha verificado. H. el
Regente del Reyno en D. Pedro Gomez
de la Cerda: en vista acordaron se
guarde y cumplida con el acatamiento debido

— El mismo Sumero cuenta otro del Sr. D. Juan
de la Cruz de la Cruz para que por

Recibo del Clero
Parroquial

los Ayuntamiento se presenten los recibos de
las cantidades que hayan satisfecho y en la
sucesión satisfagan a el Clero Parroquial
por sus obligaciones Personales, lo que se
han admitido como dineros en la respectiva
Tesoreria con la suma que en el libro de
contiene: En vista acordaron se cumpla
y que se liquiden los comunicados recibidos
de mayor brevedad

Decreto de Contas
bucarias.

devis una carta orden de Luisinos con el fin
que conste a todos del contenido de este
este Municipio para que se cubran en
Tesoreria los debidos que ha en este Pueblo por
todas las contribuciones: En vista acordaron
se conteste dando gracias por su modo amable
y manifestandole el mismo tiempo se ha
ran los mayores esfuerzos posibles para
secundar los deseos de su Magestad.

— Se visaron dos officios del Sr. D. Juan de la Cruz
de este Villa que el actual para
que se le entreguen los dos tenidos Venat

